

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 12 de mayo de 1865 y hora de las doce de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MAYOR CUANTÍA.

Propios.—Partido de Torrijos.—Rústicas.

Pueblo de Camarena.

Número 1757 del inventario.—Una tierra llamada Monte de Canta Gallo, sita en término de Camarena, procedente de sus propios, de haber 552 fanegas de segunda clase, del marco de Toledo, equivalentes á 259 hectáreas, 53 áreas y 60 centiáreas: linda por N. con raya de las Ven-

tas de Retamosa, M. y L. con la cañada, y P. con la raya de Fuensalida; contiene un arbolado re-tallar, nuevo, de la clase de encinar, que no es posible fijar el número por su mucha espesura: ha sido tasada en la forma siguiente: el arbolado en venta en 190.000 rs., y el terreno en 60.000, y todo junto en renta en 10.000, y en venta en 250.000, no consta lo que produce en la actualidad: ha sido capitalizada al 4 por 100 con arreglo al art. 7.º de la ley de 11 de julio de 1856 en 225.000, se subasta por la tasacion.

Partido de Navahermosa.—Pueblo de Torrecilla.

Número 1084 del inventario.—Un tranzon de tierra en término de Torrecilla, procedente de sus propios, denominado los Tesorillos, que consta de 256 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 95 hectáreas, 68 áreas, 23 centiáreas, 55 decímetros y 2 centímetros, de tercera clase, poblado de jara, romero, yerna y algunos chaparros pequeños: linda por O. con la cuerda del valle, S. con la del valle Cacarón, M. con la del valle Castrejón y tierra de D. Aniceto Muñoz, P. con el carril de las carretas que va á Talavera, y N. con tierras de D. Rufino Gomez; se rebaja de la medida 6 fanegas de tierra que pertenece á Agustín Requero, enclavadas en dicho tranzon, lindando por M. con tierras de D. Aniceto Muñoz, P. con el mismo carril, y O. y N. con el tranzon, no consta lo que produce: ha sido tasado en renta en 1280 rs., en venta en